



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DEBE INICIAR PROCESO ELECTORAL 21 DE MARZO

Por Diego Rivera

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que el arranque del proceso electoral en Querétaro deberá ser el 21 de marzo, informó el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha.

“Se deberá suprimir durante las campañas la publicidad de los Poderes, así como la difusión de logros de Gobierno y obra pública. La Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial (de la Federación) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de propaganda gubernamental para el proceso electoral federal 2011-2012” José Vidal Uribe/Presidente del Consejo General del IEQ, *(a.m., p. 5-A)*

COLUMNA: “MIRADA CIUDADANA”

Por María Esperanza Vega Mendoza

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN QUERÉTARO

Hoy en día, la mujer mexicana se encuentra en la lucha constante de ganar espacios de participación y de toma de decisiones en la vida política, cultural, económica y social del país, para reforzar lo anterior se requiere la participación ciudadana, de los partidos políticos y del estado. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.4)

PP: RELEVOS NO ALTERAN RUMBO

Por Aimée Pacheco

Los recientes ajustes en el Gobierno estatal no afectan el curso de los programas de la administración, aseguró el mandatario José Calzada Roviroso, quien enfatizó que independientemente de los tiempos electorales, existe un mandato que cumplir para que Querétaro se siga desarrollando, e hizo un llamado para darle continuidad democrática al país.

“Los planes están definidos. Avanzamos con las mismas metas y rumbo con que iniciamos”, dijo al asegurar que existe plena comunicación con el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** a fin de no faltar a la legalidad y buscar las precisiones para continuar informando a la población sobre los programas y acciones gubernamentales, pero en el marco de la legalidad.

Destacó el trabajo del ex secretario de Gobierno Roberto Loyola, a quien se refirió como un “funcionario de primera”, tras subrayar que por ahora no tiene ninguna otra solicitud de funcionarios para separarse de su encargo.

Hizo un llamado de cara a los próximos procesos electorales, para actuar con apego a la legalidad, respetar las propuestas de todos los candidatos, y que al día siguiente del proceso, ¿le demos la vuelta a la página y nos sumemos todos a un mismo proyecto? (DQ p. 1)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

VA PRI POR ALIANZAS; CONVOCATORIA EL 21

Por José Luis Rodríguez

El Partido Revolucionario Institucional promete una "primavera política" en Querétaro, en alusión a que el próximo 21 de marzo, que no solo es equinoccio de primavera sino natalicio del político liberal Benito Juárez, emitirá su convocatoria para registrar a sus candidatos locales, los que se definirán en Convención de Delegados, método seleccionado ayer en el Consejo Político Estatal.

En la sesión celebrada en las oficinas del Comité Directivo Estatal del PRI, los Consejeros también autorizaron a su dirigencia a negociar y definir las coaliciones con otras instituciones políticas de cara a los comicios del primero de julio. (DQ p. 1; a.m., p. 5-A)

LICENCIAS A FUNCIONARIOS

Por Verónica Piñón

Arturo Molina Zamora, Fabiola Mondragón Yáñez y Teresa calzada Roviroso solicitaron la separación de su cargo. El Secretario de Gobierno Municipal, Jesús Carlos Hernández Martínez, dio a conocer que tres servidores públicos más solicitaron la separación de su cargo de manera definitiva. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.4)

RETANA DEJA SEDESOL

Por Verónica Piñón

Gerardo Pérez Retana deja SEDESOL en busca de una diputación federal plurinominal. Gerardo Pérez Retana quien durante ocho años fue delegado federal de la SEDESOL decidió renunciar a su cargo para buscar una diputación federal por la vía plurinominal, por el PAN. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.4)

CANDIDATOS DE UNIDAD EN PRI

Por Fernando Venegas

Preparándose para el inicio de los comicios locales, en sesión de Consejo Político Estatal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) oficializó el método de Convención de Delegados como el procedimiento por el cual habrán de seleccionar a sus candidatos a cargos locales, replicando con ello la elección de candidatos de unidad ahora para las 18 presidencias municipales y 15 diputados locales.

Dicho método fue utilizado para los cargos federales y nuevamente fue propuesto por los 18 comités municipales quienes a representación del dirigente municipal, Mauricio Ortiz Proal, manifestaron que entre las dos posibilidades de métodos, convención de delegados y selección directa, es el primero el que genera candidatos únicos derivados del diálogo previo y los acuerdos y que a la vez implican el involucramiento de la militancia. (PA. p.1)

GANARÁ TRICOLOR AFIRMA BRAULIO

Por Patricia Vázquez

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que el replique del método de Convenciones de Delegados representa el fortalecimiento de la unidad del partido, unidad que afirmó les dará el triunfo en los próximos comicios locales.



“El procedimiento que hoy se autorizó representa la expresión genuina de la militancia de un partido que se entiende hoy como un monolito sólido, inquebrantable, indivisible, que nadie ni nada habrá, ni podrá dividir al PRI” advirtió. Asimismo, dijo estos puntos de acuerdo tomados por el consejo político permiten avanzar al partido tricolor hacia el inicio de la contienda estatal, por lo que afirmó que el PRI ya se encuentra listo para encarar los procesos electorales locales pues dijo no temen a salir a competir. (PA. p.5)

LOYOLA, EL CANDIDATO DEL PRI

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Y el ganador...

Roberto Loyola Vera ganó la encuesta del PRI para Ayuntamiento de Querétaro y ahora espera triunfar en la definitiva, la de las urnas. El reto es mayúsculo para este abogado y notario de 44 años, después de cinco trienios en el que su partido ha estado a PAN y agua. (PA, p. 2)

SALEN 4 MÁS DE CAPITAL EN BUSCA DE CANDIDATURAS

Por Heidi Wagner

Cuatro funcionarios de primer nivel de la administración municipal de Querétaro renunciaron ayer a su cargo para buscar una candidatura de elección popular. Arturo Molina Zamora dejó la Secretaría Técnica, Fabiola Mondragón Máñez a la Coordinación Técnica.

Teresa Calzada Roviroso, la Unidad Municipal de Protección Civil y Mishio Ubaldo Guerrero Sánchez, la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

En conferencia de prensa, la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández anunció la salida de Arturo Molina Zamora quien será sustituido por Cristina Fernández de Cevallos Chavarría; de igual forma Marina Ramírez Favela ocupará el cargo que venía desempeñando Fabiola Mondragón Yáñez; asimismo Arturo Urbiola Ledesma sustituirá a Teresa Calzada Roviroso y René Labra Martínez, ocupará el cargo que venía desempeñando Mishio Ubaldo Guerrero Sánchez. (DQ p. 1)

PROTESTAN CANDIDATOS FEDERALES DEL PRI

Por José Luis Rodríguez Palomares

Tenemos el compromiso de crear una democracia consolidada y un estado eficaz, dijo Juan José Ruiz Rodríguez, candidato a Diputado Federal por el IV Distrito, al hablar a nombre de todos los candidatos federales del PRI en su toma de protesta celebrada ayer en las instalaciones del partido en Corregidora.

Ante los Consejeros Estatales incluido el Gobernador José Calzada Roviroso, el ex Coordinador del Programa Soluciones habló por Hugo Cabrera, Jaime García Alcocer, por sí mismo, candidatos a diputados federales; y por quienes encabezan la fórmula en el Senado, Enrique Burgos García e Isabel Aguilar, así como por sus respectivos suplentes. (DQ p. 2)

GANARÁ TRICOLOR

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que el replique del método de Convenciones de Delegados representa el fortalecimiento de la unidad del partido, unidad que afirmó les dará el triunfo en los próximos comicios locales. (*Plaza de Armas, p. 5*)



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO ME VOY AL PRI: NACHO

Por Manuel Paredón

El Ing. Ignacio Loyola Vera no participará en las campañas locales del Pan que lo llevó a la gubernatura, de ninguna manera renunciará o se separará temporalmente de su partido, ni se irá al PRI como se especula, determinación que tomó luego de que su hermano Roberto alcanzó la precandidatura de la Presidencia Municipal de Querétaro por el tricolor. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.3)

VOY A GANAR EN EL III DISTRITO: MISHIO

Por Verónica Piñón

“Voy a contender por el III Distrito local y voy a ganar por el III Distrito local”: Mishio Guerrero.

Ayer a las cuatro de la tarde, Mishio Ubaldo Guerrero Sánchez, dejó de ser el Director de Desarrollo Agropecuario Municipal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, al asegurar que buscará ganar la contienda interna del PAN para ser candidato al III Distrito local. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.4)

EN EL FEIS

CARLOS SÁNCHEZ: “DE CORAZÓN AZUL”

Por verónica Piñón

Su corazón es azul, por el Cruz Azul, pero amarillo es su color, destaca el dirigente estatal del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez Tapia, en su información general de facebook. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.6)

PRI

EL PRI EN SAN JUAN DEL RÍO TENDRÁ CANDIDATO DE UNIDAD A LA ALCALDÍA, SE DEFINE HOY O MAÑANA

Por Luis Garduño López

Ayer por la tarde los integrantes del Consejo Político Municipal del PRI, encabezados por su dirigente José Salum Cervantes, realizaron una reunión de mero trámite y prácticamente acordaron que la elección de su candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río habrá de ser vía convención de delegados. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.3)



AL PAN LE QUEDÓ GRANDE MÉXICO

-Toman protesta los candidatos a puestos federales.

-Retoma el dirigente su curso beligerante y asegura que el PAN le quedó grande el México que construyó el PRI.

Por Marittza Navarro

“Al PAN le quedó grande el México que construyó el PRI”, aseveró el dirigente estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, en el marco de la sesión extraordinaria del Consejo Político de Querétaro. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.1)

ARENGA BG CONTRA PAN E IZQUIERDAS

Unos se desarman y los otros empalagan, dice ante el priismo.

Por Sergio Hernández, Marittza Navarro y Verónica Piñón

Todo el PRI todo el tiempo, adagio que se cumplió ayer en el búnker del revolucionario institucional donde estuvieron desde el militantes más humilde hasta el máximo representante en el estado, el gobernador José Calzada Rovirosa. (Noticias, p. 1)

EN EL PRI CABEN TODOS; LOS PERDEDORES SE SUMARÁN: BRAULIO

Por Marittza Navarro

Todos los aspirantes a las candidaturas a las presidencias municipales en el estado del PRI, tienen el compromiso firmado de que “se bajarán” de la contienda de no ser favorecidos por las encuestas, tal como lo hiciera en días pasados Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa, en el caso del municipio de Querétaro. (Noticias suplemento ¿Quién sigue? p.1)

PRD

REGISTRA PRD CANDIDATOS A QUERÉTARO Y TEQUIS

Por José Luis Rodríguez Palomares

Con el registro de las candidaturas de los aspirantes a las presidencias municipales de Querétaro y Tequisquiapan, Enrique Borbolla García y Alfredo Sahagún Sánchez, respectivamente, inició el proceso de inscripción rumbo a los comicios del primero de julio por parte del Partido de la Revolución Democrática.

Será el próximo 21 de abril en el seno del Consejo Estatal cuando se definan a los candidatos que contendrán con la bandera del partido del sol azteca, informó el presidente de éste instituto político, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien puntualizó que el registro se cierra a las 24 horas de este lunes 19 de marzo. (DQ p. 8)



PVEM

TERE CALZADA CARTA FUERTE DEL VERDE

Podría ocupar cualquier candidatura, dice Yairo Marina

Por Heidy Wagner Laclette

El regidor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yairo Marina Alcocer, afirmó que Teresa Calzada Rovirosa es una carta fuerte de este organismo que podría ocupar cualquier candidatura a un cargo estatal o municipal, porque dijo, es una mujer muy preparada en que conoce a fondo tanto el Estado como el Municipio de Querétaro.

Entrevistado respecto a la renuncia de Teresa Rovirosa a la Dirección de la Unidad Municipal de Protección Civil con el objetivo de contender por un cargo de elección popular, el regidor y coordinador del Partido Verde en la Capital consideró que la ex funcionaria con su preparación y experiencia, engrandece este partido político, “ella tiene mucha intención de participar y ayudarnos a hacernos crecer, creo que es una excelente decisión que haga pública su intención”. (DQ p. 5)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

N: Arenga BG contra PAN e izquierdas

Todo el PRI todo el tiempo, adagio que se cumplió ayer en el búnker del Revolucionario Institucional donde estuvieron desde el militantes más humilde hasta el máximo representante en el Estado, el gobernador José Calzada Rovirosa.

AM: Venden Lienzo... ‘al ahí se va’

Los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ecología y Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, encabezadas por la Presidente Municipal Interina, María del Carmen Zúñiga Hernández, aprobaron la venta del Lienzo Charro ‘Manuel Ordoñez de la Vega’ al ahí se va. Las referencias que tiene la Administración Municipal sobre el predio son dos avalúos: uno de un Perito y uno catastral... y autorizó vender con el más barato. De acuerdo con información en poder de a.m. de Querétaro, quienes realizaron los avalúos de los dos predios que componen el polígono donde se ubican las instalaciones del Lienzo Charro, fueron: el Perito Valuador Hugo Gerardo Ángeles Rocha y la Dirección de Administración Patrimonial y Servicios Internos de la Secretaría de Administración.

PA: Candidatos de unidad en PRI

Preparándose para el inicio de los comicios locales, en sesión de Consejo Político Estatal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) oficializó el método de Convención de Delegados como el procedimiento por el cual habrán de seleccionar a sus candidatos a cargos locales, replicando con ello la elección de candidatos de unidad ahora para las 18 presidencias municipales y 15 diputados locales. (Más información página 5)



DQ: PP: relevos no alteran rumbo

Los recientes ajustes en el Gobierno estatal no afectan el curso de los programas de la administración, aseguró el mandatario José Calzada Roviroso, quien enfatizó que independientemente de los tiempos electorales, existe un mandato que cumplir para que Querétaro se siga desarrollando, e hizo un llamado para darle continuidad democrática al país.

"Los planes están definidos. Avanzamos con las mismas metas y rumbo con que iniciamos", dijo al asegurar que existe plena comunicación con el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** a fin de no faltar a la legalidad y buscar las precisiones para continuar informando a la población sobre los programas y acciones gubernamentales, pero en el marco de la legalidad.

INFORMACIÓN NACIONAL

LLAMA IFE A PARTIDOS A ANTEPONER LA CIVILIDAD Y ACEPTAR SUS DERROTAS

Vamos a unas elecciones bajo un clima de preocupación por la inseguridad pública y desafíos en torno a las inquietudes que se presentan en la aplicación de la legislación electoral vigente, expresó Leonardo Valdés Zurita. Durante la inauguración del foro "La cooperación entre los organismos electorales", el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) pidió a los partidos políticos anteponer la civilidad y, sobre todo, a aceptar sus derrotas. "A los partidos políticos los llamo a respetar las disposiciones que marca la legislación para cada etapa del proceso electoral; a anteponer la civilidad democrática por encima de la confrontación al margen de la ley, pero sobre todo los llamo a reconocer a quien gane la elección y a quien acepte su derrota en los comicios de este año. Abramos espacios de interlocución para encauzar los litigios y la competencia política bajo un principio de equidad". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

COAHUILA

ORDENA JUEZ ABRIR "MOREIRAZO"

El Juzgado Segundo de Distrito, con sede en esta ciudad, ordenó al gobierno de Coahuila entregar documentos que prueben el destino que tuvieron los casi 36 mil millones de pesos que la administración de Humberto Moreira contrató como deuda. Dentro del proceso de desahogo de pruebas de los juicios de amparo 998/2011 y 1015/2011, promovidos por Reyes Flores Hurtado y Armando Guadiana Tijerina contra la deuda, el juez federal solicitó el pasado 24 de febrero anexar la papelería que avala el uso que se dio a los recursos. Sin embargo, las autoridades estatales se negaron y argumentaron que no cuentan con la información porque la enviaron a la Fiscalía General del Estado como prueba para la investigación sobre créditos contratados con documentos falsos. (REFORMA, P. 14, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

VA PAN A ELECCIÓN CON 5 "FOCOS ROJOS"

Las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero son los focos rojos que tendrá mañana la elección interna del PAN-DF para elegir a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales. Diversas fuentes del partido consultadas auguran acarreo, compra de votos y embarazo de urnas en estas cinco demarcaciones. "Este es un procedimiento complejo que ha estado enmarcado en una serie de irregularidades y que es necesario que la Comisión Nacional de Elecciones resuelva, Cuajimalpa se merece una elección de gente honesta, candidatos y ciudadanos esperamos que tenga un buen término", dijo la diputada federal Kenya López. (REFORMA, P. 1, LORENA MORALES)

NUEVO LEÓN

LARRAZABAL, UN PANISTA CON PRÁCTICAS PRIÍSTAS

El alcalde de Monterrey y ex alcalde de San Nicolás de los Garza, el panista Fernando Larrazabal Bretón, ha tejido durante los últimos años una red de intereses político-partidistas y empresariales.



Su prestigio está fincado en prácticas que para el PAN tradicional han sido copiadas del viejo PRI, señala la ex presidenta estatal del blanquiazul, Alejandra Kana Fernández, lo que lo convierte en un ser odiado para unos y fuente de poder y negocios para otros. (EL UNIVERSAL, P. 13, RICARDO GÓMEZ)

TABASCO

EN MEDIO DE PROTESTAS EL PRI NOMINA A CANDIDATOS A EDILES Y DIPUTADOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) nominó candidatos a alcaldías y diputaciones locales en medio de protestas en al menos cuatro de 17 municipios del estado, destacando la dimisión a su militancia del ex alcalde de Jonuta, Raúl Lezama Meo, quien anunció que buscará participar en la campaña de Arturo Núñez Jiménez, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura. El PRI determinó registrar nada más a un aspirante, el que saliera arriba en las encuestas, pero en localidades como Macuspana, Huimanguillo, Jonuta y Emiliano Zapata hubo inconformidades. En Tabasco habrá elecciones el 1 de Julio para renovar ayuntamientos y el Congreso local. En Macuspana, Cristóbal Álvarez señaló que no aceptaría la imposición de Elio Bocanegra y aseveró que realizaría movilizaciones para lograr su registro como aspirante. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, RODULFO REYES)

CONFIRMA TEPJF LEGAL LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PRI

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, al resolver 23 impugnaciones, la legalidad del procedimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la selección de sus candidatos a diputados y senadores por el principio de representación proporcional, al considerar que se enmarca en lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera manifestó que en un sistema de democracia representativa se otorga a los órganos de dirección del partido político, la facultad de postular candidatos a cargos de elección popular. Explicó que se trata de "un sistema que está hecho a imagen y semejanza del sistema de Estado constitucional y democrático que tenemos, que no es de democracia directa, sino fundamentalmente de democracia representativa", por lo que los artículos impugnados, sí son congruentes con lo previsto en la Constitución. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos dijo que el procedimiento de selección que llevó a cabo el PRI, no es un proceso arbitrario de los órganos partidistas, ya que está debidamente establecido en sus estatutos, además de que permite que todo militante que cumpla los requisitos y con los merecimientos correspondientes, pueda llegar a ser candidato de representación proporcional. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar concluyó que el PRI sí emitió la convocatoria respectiva, dirigida a los sectores y militantes en general, para participar en el proceso interno, además de que tampoco se advierte que fuera trastocado el principio de máxima participación. Para la última de las quejas y por unanimidad, los magistrados dieron la razón a Leonardo Solórzano Villanueva, precandidato a gobernador por el estado de Guanajuato, y le ordenaron al PRI que lo registre de inmediato, al advertir que se vulneró su derecho a participar en el proceso interno a partir de un precepto normativo que consideraron inválido. El órgano jurisdiccional consideró fundado el agravio presentado por Solórzano, quien impugnó la validez del párrafo segundo del artículo 10 del Manual de Organización para el Proceso Interno de Selección de Candidatos, cuyo contenido fue el motivo por el cual se le negó el registro como precandidato. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ANDRÉS GUARDIOLA; ESTO, P. 23, DEPORTES, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

PROTESTA PAN POR LINEAMIENTOS DEL IFE

El Partido Acción Nacional (PAN) fue el único que impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los lineamientos sobre equidad de género del Instituto Federal Electoral (IFE) para el registro de candidaturas, sin embargo, no se le concedió la razón y se confirmó el acuerdo. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, afirmó que "los partidos políticos están obligados a garantizar la equidad de género en la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular, porque con ello se contribuye a que la vida democrática del país sea más equitativa". Advirtió que "apartarnos de ese camino sería un retroceso evidente" y que cualquier excepción a esta regla, que establece que al menos el 40% de las candidaturas deben de estar integradas por propietarios y suplentes de un mismo género, "tiene que estar debidamente justificada y cimentada en hechos estrictamente acreditados y demostrados". (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

ENREDA A AN CUOTA DE GÉNERO



Los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco encendieron focos rojos ante la petición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de sustituir a seis candidatos a diputados federales por mujeres. La medida es para cumplir con la cuota de género a la que obliga la legislación electoral y que no fue atendida por panistas de varias entidades del país en sus procesos de selección. Miguel Ángel Monraz, dirigente estatal panista, convocó a una reunión urgente a los aspirantes de mayoría relativa. Otros señalaron que, legalmente, no procede retirar la candidatura a ninguno de los 19 aspirantes a la Cámara baja. Argumentaron que en el Cofipe no hay claridad sobre la cuota de género, y que el mecanismo mediante el cual su partido eligió a sus candidatos se apegó a la normatividad panista y a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En noviembre de 2011, el Tribunal revocó un acuerdo que la dirigencia nacional panista había tomado, un mes antes, para designar a sus candidatos a diputados federales de mayoría relativa en 141 de los 300 distritos. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, FRANCISCO DE ANDA)

IFE PREVÉ COMICIOS BAJO UN CLIMA DE INSEGURIDAD

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aceptó que los ciudadanos acudiremos a las urnas el primer domingo de julio "bajo un clima de preocupación por la inseguridad pública", así como por diversas inquietudes en la aplicación de la controvertida Ley Electoral. Pidió a los partidos políticos que después de los comicios, por encima de todo, antepongan la civilidad y en su caso acepten sus derrotas, mientras que los ciudadanos, recordó, "debemos participar". Dijo a los medios que, además de Manuel Clouthier, el IFE ya tiene la solicitud de otros 11 ciudadanos que pretenden ser candidatos independientes a la Presidencia de la República. Todos estos expedientes los analizará la Comisión de Prerrogativas del propio Instituto para que después se expida una respuesta oficial en la sesión correspondiente del Consejo General. También señaló que hasta el momento no puede asegurar el sentido de la votación entre el resto de los consejeros, aunque dijo que una posible resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en pro de la petición de estos ciudadanos tendría que incluir recursos adicionales y otras herramientas para que el Instituto pudiera tener, en este planteamiento hipotético, recursos públicos y la capacidad de fiscalizarlos para que no sea introducido dinero de procedencia ilícita. Valdés Zurita refirió que, se han recibido 17 solicitudes de ciudadanos mexicanos que desean ser postulados como candidatos independientes a alguna posición en la Cámara de Diputados. Expresó que en todos los casos, el IFE tiene la obligación de revisar los expedientes, la documentación y proceder en los términos que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pero remarcó que el IFE, solamente puede registrar candidatos a cargos de elección popular cuando son postulados por los partidos políticos. Aunque acotó: "No obstante esto, veremos qué sucede en la sesión del Consejo General, yo no puedo garantizar que sea la opinión de la mayoría de las consejeras y los consejeros, estaremos atentos al debate. Y hasta después de que se vote en el Consejo General, los ciudadanos, todos ellos tendrán a salvo su derecho para acudir al TEPJF". (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, JAIME CONTRERAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, FELIPE RODEA Y JAVIER CALDERÓN)

ACOTA EL IEEM SU MONITOREO EN ELECCIONES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) confirmó que durante las campañas de alcaldes y diputados locales no tendrá ojos para revisar actividades mediáticas de los partidos políticos en telenovelas y programas de entretenimiento. Con la protesta de los partidos PRD y PT, los consejeros aprobaron por unanimidad la modificación al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet. El ajuste deriva de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien mandato al IEEM ceñir dicho monitoreo a los espacios noticiosos, como ha ocurrido en anteriores elecciones locales. Previamente, el PRD y PAN habían logrado que el monitoreo fuera abierto no sólo a espacios noticiosos, sino también a la barra de opinión, entretenimiento y a los culturales, en caso de existir una conducción en vivo. (REFORMA, P. 1 Y 11, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)



PAN-GUERRERO TENDRÁ SÓLO 1 MDP PARA GASTOS EN 2012

El Partido Acción Nacional (PAN) en Guerrero sólo tendrá derecho a 2% del financiamiento público previsto en este año para actividades ordinarias que otorga el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), al declararse infundados e inoperantes los agravios que expuso en el juicio de revisión constitucional electoral que promovió. Al quedar firme la sentencia que emitió la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del estado, en este año el PAN sólo tendrá derecho a recibir la cantidad de un millón 196 mil 92.09 pesos por concepto de financiamiento para actividades ordinarias, lo que representa 2% de los 59 millones 804 mil 604.38 pesos que presupuestó el IEEG para los partidos políticos acreditados durante este ejercicio. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declararon inoperantes otros agravios que expuso el PAN al considerar que no forman parte de un razonamiento jurídico encaminado a evidenciar la ilegalidad de la resolución reclamada, sino que se trata de expresiones "vagas" y que no contravienen lo considerado por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado en su sentencia que dictó el 8 de febrero de este año. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, ADRIANA COVARRUBIAS)

SURGE UNA DESBANDADA EN EL PRI DE TABASCO

El "meteorológico político de Tabasco" indica que continuarán las fuertes tormentas en el territorio del PRI, como la iniciada el pasado martes 13 de marzo, por las renunciadas de varios cuadros. Es el caso de Manuel Rodríguez González, ex subsecretario de Gobierno y ex secretario general del PRI; de los ex funcionarios municipales, José Manuel Cruz Castellanos y Humberto de los Santos Bertruy. Los tres con más de 20 años de militancia y aspirantes a la alcaldía de la capital tabasqueña. La molestia inició desde la candidatura a gobernador, cuando públicamente se anunció un acuerdo para designar a Jesús Alí, aún antes de la convocatoria. Luis Felipe Graham, quien estaba primero en las encuestas, según los mismos priístas, fue desbancado por Benito Neme, compadre de Peña Nieto, y aceptó ser candidato al municipio de la capital tabasqueña con cabecera en Villahermosa. Esto importunó también a quienes esperaban la convocatoria para buscar esa candidatura. El miércoles 14 de marzo se desató otro revuelo en el PRI, por los fallos adversos que le propinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), uno de ellos invalidando la alianza del tricolor con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (EXCÉLSIOR, P. 29, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

OFICIAL: LÓPEZ OBRADOR, CANDIDATO DEL PRD; LLAMA "A LA RECONCILIACIÓN"

Tras rendir protesta como candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la reconciliación y la unidad de todos los mexicanos. Durante el acto, realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, el tabasqueño dijo que "ser de izquierda es ser honesto y de buen corazón", y resaltó que la izquierda tiene que ajustarse a las nuevas circunstancias, "debemos tener juicio práctico". Tras expresar que no deben dejarse a las familias a la derecha, López Obrador dijo que es necesario el amor en las familias, amor al prójimo y no aceptar este modelo individualista, egoísta que está afectando al país. Refirió que el próximo 21 de marzo se realizará un congreso, al que están convocados todos los sectores sociales para consensuar la creación de una "cartilla moral", o "código del bien", donde se impulsen los valores, "desde la dimensión laica". López Obrador dijo que es necesaria la reconciliación nacional para salvar a México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

URGE JOSEFINA A CAPITALIZAR PETRÓLEOS

Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del PAN, planteó permitir que los ciudadanos adquieran participaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) a través de bonos, a la par de reformar el régimen fiscal de la empresa. "Yo sí estoy dispuesta a un esquema de bursatilización en Pemex y a complementar sólidamente la inversión en áreas estratégicas. Creo que no nos podemos andar con medias tintas y decir: Vamos a mejorarlo poquito. O resolvemos el tema de esta agenda o vamos a administrar la mediocridad", expresó. Durante una reunión con empresarios del ramo, Vázquez Mota consideró necesario un nuevo régimen fiscal para evitar que Pemex siga siendo la principal fuente de ingresos del país. (REFORMA, P. 8, ALEJANDRA LÓPEZ Y GUADALUPE IRÍZAR)

EL PANAL ABRE LA PUERTA A DIRIGENTES DE IZQUIERDA

Susana Landeros y Julián Cortés, dirigentes de movimientos de izquierda en la capital, se unieron a las filas del partido Nueva Alianza (Panal), tras argumentar que el PT y PRD perdieron el rumbo de las causas sociales.



Jorge Gaviño, presidente del Panal en el DF, dio la bienvenida a las organizaciones Izquierda Progresista y Movimiento Acción Social (MÁS). Asimismo, celebró la llegada de nuevas ideas y figuras a la "organización política liberal al servicio de las causas sociales de México". "Vamos a buscar darle un rostro ciudadano y éste es el rostro que estamos construyendo en Nueva Alianza, con todas las expresiones políticas", indicó. En conferencia de prensa, explicaron que la adhesión de estos liderazgos ciudadanos traerá al Panal al menos 24 mil votos extras con miras a las elecciones a celebrarse el próximo 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 14, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO/ JUANA SÍ, JUANITAS NO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suma al rechazo de las candidatas juanitas. No se queda en el nivel declarativo. Ya ordenó a los partidos políticos respetar la equidad de género en sus candidaturas. No más simulaciones. Pero no sólo eso. Los magistrados resolvieron, además, salir a la calle. No van a marchar, claro que no. Colocarán, en cambio, anuncios alusivos en el Metro y el Metrobús. La idea es que la ciudadanía sepa que la etapa de las Juanitas, que a todos abochorna, quedó atrás. La equidad de género en la lucha política va en serio y es irreversible. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

ARSENAL/ LA CAÍDA DE UN MISÓGINO/ FRANCISCO GARFIAS

El trancazo se produjo en la madrugada del viernes. El war room de la campaña de Peña Nieto acababa de tomar una decisión irrevocable: bajar a Paco Moreno de la candidatura al Senado. El candidato presidencial fue consultado. Moreno es su amigo. A Peña le dolió, pero se olvidó del cuatachismo. Dio luz verde al relevo. Había que mandar un mensaje de firmeza. El CEN del PRI, además, dio a conocer un duro comunicado: "no tolerará actitudes ofensivas ni discriminatorias en contra de ningún segmento de la sociedad mexicana". El texto dice que la decisión cuenta con la "plena anuencia" de Moreno, y que el nombre del reemplazante se conocerá el 22 de marzo. Estamos en condiciones de adelantar que será una mujer. Y es que hay una sentencia del TEPJF que obligó al presidente del PRI a emitir un acuerdo en el sentido de que todas las substituciones se harán con mujeres. El tricolor trae un déficit de por lo menos 20 posiciones con las damas, si nos atenemos al compromiso de que por lo menos 40 por ciento de las candidaturas serían para ellas. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

LA FERIA DE LAS OCURRENCIAS/ MIGUEL CARBONELL

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) reunió hace unos días a una serie de académicos y profesionales del derecho para revisar las propuestas que los partidos políticos han registrado ante el IFE en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho. Por ejemplo, el PRI propone "incorporar en la administración pública... la transparencia". Buena noticia, pero eso ya existe desde 2001. El mismo PRI propone "impulsar el servicio civil de carrera"; hay que avisarles que la ley respectiva es del 2003. No faltan los lugares comunes en la plataforma priísta, por ejemplo, cuando propone establecer "un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción". Pues sí, ni cómo discutirles. El PAN no se queda atrás. Propone una cruzada nacional por la cultura de la legalidad, como si el cumplimiento de la ley pudiera lograrse repartiendo cartillas (¿catecismos?) que le digan al ciudadano cómo comportarse. Incluso llega a calificar como delitos conductas que no lo son; como la prostitución. En este rubro el PAN propone "erradicar del Internet aquellas páginas que promuevan delitos como la prostitución... y la violencia en todas sus modalidades". Debemos suponer que los productores de Hollywood estarán muy preocupados por esta cruzada partidista en contra de cualquier modalidad de violencia, inclusive la cinematográfica o televisiva. Las propuestas del PRD también son llamativas. Por ejemplo, en su plataforma la coalición de izquierda propone desaparecer todos los institutos electorales locales y todos los tribunales de la materia en las entidades federativas. Las elecciones deben ser una función nacional y no local, dicen. También proponen que los ministros de la Suprema Corte sean electos mediante mecanismos de democracia directa.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 17 DE MARZO DE 2012

Otra propuesta consiste en bajarles el sueldo a todos los funcionarios públicos a la mitad, del nivel de director general para arriba; suena bien el resultado sería que un subdirector general ganara más dinero que su jefe inmediato. No parece muy equitativo. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MIGUEL CARBONELL)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		



"Se deberá suprimir durante las campañas la publicidad de los Poderes, así como la difusión de logros de Gobierno y obra pública. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de propaganda gubernamental para el proceso electoral federal 2011-2012".

JOSÉ VIDAL URIBE/Presidente del Consejo General del IEQ

Debe iniciar proceso electoral 21 de marzo

De acuerdo con José Vidal Uribe, Presidente del Consejo General del IEQ, el fallo de la Sala Regional del TEPJF ratificó dicha fecha

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que el arranque del proceso electoral en Querétaro deberá ser el 21 de marzo, informó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) José Vidal Uribe Concha.

"La Sala Regional, también el día de ayer (jueves), resolvió sobre este asunto y ya quedó firme que es el día 21 de marzo (iniciará la campaña electoral en el Estado de Querétaro)".

Mencionó que el resto de las fechas que se tenían contempladas para el desarrollo de las elecciones será igual, por lo que las precampañas co-

menzarán el 22 de marzo tal y como se tenía contemplado.

Al respecto recordó que en su momento habían argumentado que sesionarían un día antes del 21 de marzo para poder arrancar el proceso desde las cero horas, aunque acatarán la resolución dada.

"La base es que se computaron los días completos, tomando en cuenta de las cero a las 24 horas", dijo.

En otro tema, recordó que a partir del 30 de marzo, cuando arranquen las campañas

federales, se deberá detener la difusión en medios de comunicación de toda publicidad de los tres niveles de Gobierno.

"Se deberá suprimir durante las campañas la publicidad de los Poderes, así como la difusión de logros de Gobierno y obra pública. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de propaganda gubernamental para el proceso electoral federal 2011-2012".

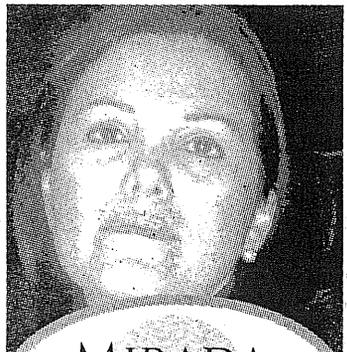
Aunque al respecto aclaró que la norma prevé la no paralización del Estado, de los municipios y de las delegaciones, es decir, que se continúe con las actividades sin afectar el proceso electoral.

"Se confirma las excepciones previstas en el acuerdo respecto a las campañas de información de las autoridades electorales, los servicios educativos y de salud, así como las necesarias para la Protección Civil en caso de emergencia".

Ya dentro de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEQ, se aprobó la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Querétaro (Uteq) para fomentar la cultura cívica y democrática, además de que se aprobó la designación de los capacitadores-asistentes electorales.

22

De marzo de 2012 comenzarán las precampañas en el Estado de Querétaro.



MIRADA CIUDADANA

POR **María Esperanza Vega**

La participación política de la mujer en Querétaro

Hoy en día, la mujer mexicana se encuentra en la lucha constante de ganar espacios de participación y de toma de decisiones en la vida política, cultural, económica y social del país, para reforzar lo anterior se requiere la participación ciudadana, de los partidos políticos y del Estado.

Cabe destacar que desde 1996 en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) se establece la obligación de los partidos políticos de garantizar la equidad de género, actualmente en su artículo 38, punto uno, inciso s), contempla entre las obligaciones de los partidos políticos nacionales el garantizar la equidad de género y procurar la paridad de los géneros en

sus órganos de dirección y en las candidaturas a cargos de elección popular.

Al respecto, la Ley Electoral del Estado de Querétaro en el numeral 32, fracción VI, establece la obligación para los partidos políticos de que en las fórmulas para las candidaturas de diputados e integrantes de ayuntamientos garanticen la equidad y procuren la paridad de los géneros tanto en propietarios como en suplentes. Además, señala en su párrafo segundo, que no podrán recaer más de sesenta por ciento en personas de un mismo género, excepto tratándose de candidaturas derivadas de procesos internos que permitan la participación de ambos géneros, de resolución recaída a los medios de impugnación o de sustituciones en los términos previstos en la Ley comicial queretana.

El artículo 78, inciso a), fracción V, del COFIPE establece que para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente, el dos por ciento del financiamiento público ordinario.

Sin embargo, la Ley comicial queretana en la Sección Segunda, titulada "Del financiamiento", artículos 36, 37 y 38, en la cual regula las fuentes de financiamiento, así como el financiamiento

público, no hace alusión a la obligación por parte de los partidos políticos para que a nivel estatal destinen un porcentaje del financiamiento público a actividades ordinarias para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

De lo anterior se concluye que para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de Querétaro, los partidos políticos con representación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, dependerá en buena medida de las transferencias de recursos de sus órganos centrales.